

**- XIII ENCUENTRO EN ALMERÍA -**

**PROPUESTA SERIES SERVICIOS**

**( FUSIÓN DE LAS SERIES DE ALBACETE, CUENCA, MURCIA Y TOLEDO )**

**SERVICIOS**

- **Tutela y Control de Municipios**
- **Asesoramiento y Asistencia al Municipio**
- **Beneficencia, Sanidad y Asistencia Social**
  - **Centros de asistencia benéfica, sanitaria y social**
- **Planes Provinciales**
- **Vías, Obras y Urbanismo**
  - Vías Provinciales**
  - Infraestructura en Municipios**
  - Arquitectura/Urbanismo**
- **Agricultura, Montes y Ganadería**
  - **Centros de investigación agrícola, forestal y ganadera**
- **Turismo e industria**
  - **Organismos de promoción turística e industrial**
- **Educación**
  - **Instituciones y centros educativos**
- **Cultura**
  - **Instituciones, fundaciones y centros culturales**
- **Deportes y Juventud**
  - **Centros y fundaciones deportivas**
- **Protección Civil y Extinción de Incendios**
- **Boletín Oficial de la Provincia**
- **Medio Ambiente**
  - **Organismos y Centros medioambientales**
- **Recaudación de tributos estatales y municipales**
  - **Organismo Provincial de Gestión Tributaria**

**SERIES**

- **Tutela y Control de Municipios**<sup>1</sup>

***-Control del Gobierno municipal***

- Alteración y deslinde de términos municipales (Incluye agregación, fusión y segregación) (E)
- Bandos de buen gobierno (E) MU
- Constitución de ayuntamientos (E) MU
- Litigios entre Ayuntamientos (E)

---

<sup>1</sup> En este servicio se han tenido en cuenta fundamentalmente las series de Toledo. Las señaladas con iniciales de otras provincias son específicas de las mismas.

- Ordenanzas y reglamentos municipales (E)
- Visitas de inspección ( E) MU
- Recursos de alzada por revisión o suspensión de acuerdos municipales (E)
- Correspondencia (E/R)*

**-Control de la Administración municipal**

- Contratos de servicios municipales (E) MU
- Creación de plazas de empleados municipales (E)
- Memorias de secretarías de los ayuntamientos AB - MU
- Nombramiento o destitución de empleados municipales (E)
- Reclamación de haberes de empleados municipales (E)
- Correspondencia (E/R)*

**-Control de los Servicios municipales**

***Reclutamiento militar***

- Actas de sesiones de quintas (R)
- Cartas de pago de redenciones del servicio militar ( originales) (R)
- Certificados<sup>2</sup>
- Excepción sobrevenida (E / R)
- Filiaciones de mozos en ejercicio declarados inútiles (E / R)
- Interposición de recursos de alzada (E)
- Padrones militares (R)
- Prórrogas / Ampliaciones de prórrogas (E)
- Provisión de plazas de médicos civiles (E)
- Reclamaciones sobre reemplazos y reclutamientos (R)
- Reconocimientos de facultativos (R)
- Reemplazo de quintas<sup>3</sup>.
- Relaciones nominales de mozos por zonas de reclutamiento<sup>4</sup> (R)
- Repartimiento de cupos por pueblos ( por cajas de reclutamiento) (E /R)
- Responsabilidad (E)
- Revisión de quintas<sup>5</sup> (E)
- Sustituciones (E)
- Correspondencia (E/R)*

***Elecciones municipales***

- Elecciones municipales (E)
- Incapacidad o incompatibilidad de concejales (E)
- Recursos de alzada (E)

***Servicios forestales y agropecuarios municipales***

- Fomento y plantación de cultivos agrícolas (E)

***Instrucción pública***

- Creación o supresión de escuelas municipales (E)

---

<sup>2</sup> De ayuntamientos o facultativos, dirigidos generalmente a la Comisión Mixta: de existencia y estado, de existencia en filas, de notificación de acuerdos, de reconocimientos médicos, de filiaciones, etc.

<sup>3</sup> Es un macroexpediente formado por: Actas municipales de sorteo de mozos (copias certificadas)/ Estadillos de mozos/ Estadillo-resumen del juicio de exenciones/Exp.de excepciones/ Exp.individuales/ Nombramientos de médicos/ Exp. de prófugos/ Reconocimientos médicos / Talla de mozos

<sup>4</sup> Excluidos, esceptuados,útiles y prófugos

<sup>5</sup> En Toledo va unido al expediente del reemplazo.

### ***Pósitos municipales***

- Actas de visitas de inspección (R)
- Ayudas benéficas (E)
- Concesión de moratorias a particulares (E)
- Creación de pósitos (E) AB
- Cuestionarios del estado del pósito
- Débitos a fondos del pósito (E)
- Débitos de granos por raciones suministradas al ejército (E)
- Partes mensuales sobre el estado de los campos (R)
- Reclamaciones de particulares (por repartimientos, préstamos y deudas) (E)
- Recursos del pósito (E) AB
- Relaciones de deudores (R)
- Registros de caja (R) AB
- Reparto de grano (E)
- Reposición de grano (E)
- Venta de grano (E)
- Venta o arrendamiento de bienes del pósito (E)
- Correspondencia* ( E/ R)

### ***Abastos municipales***

- Establecimiento, traslación o supresión de ferias y mercados ( E)
- Control de abastos (E)

### ***Policía urbana y rural***

- Seguridad y ordenación viaria<sup>6</sup> (E)
- Quejas, denuncias y multas (E)

### ***Vías y obras públicas municipales***

- Declaración y clasificación de caminos vecinales (“ Itinerarios”) (E)
- Disposiciones y normas emanadas sobre caminos vecinales
- Informes técnicos
- Obras públicas municipales<sup>7</sup> (E)
- Obras en carreteras provinciales y generales en términos municipales<sup>8</sup> (E)
- Obras de vías férreas en términos municipales (E)
- Padrones de prestación personal en caminos vecinales (R)
- Correspondencia*<sup>9</sup> (E)

### ***Beneficencia, Sanidad y Asistencia social***

- Ayudas para asistencia sanitaria (E)
- Subvenciones y ayudas por enfermedades, epidemias y calamidades<sup>10</sup> (E)

### **Control del Patrimonio y Hacienda municipal**

<sup>6</sup> Alineación de calles, empedrado, limpieza de escombros, demolición de ruinas, decoro en las vías, autorizaciones para herrar caballerías en la puerta, para renovar los capotes del sereno etc.

<sup>7</sup> Se autorizan las obras y especialmente los gastos para su ejecución, con cargo a la hacienda y patrimonio municipal. Las obras son de construcción, reparación o reforma y de muy variado contenido: caminos vecinales, casas consistoriales, cementerios, escuelas, fuentes, cárceles, saneamiento, etc.

<sup>8</sup> Se autoriza la aportación de cada municipio a dichas obras con cargo, generalmente, a sus propios.

<sup>9</sup> De entrada en el Gobierno Político procedente de los pueblos y salidas incluyendo circulares e instrucciones.

<sup>10</sup> Desastres producidos por lluvias, tormentas, pedrisco o heladas, crisis obreras por pérdidas de cosechas, enfermedades diversas, mordeduras de perros o gatos hidrófobos, etc.

### ***Patrimonio***

- Adquisición de bienes (donación o compra) (E)
- Control de bienes de propios y arbitrios<sup>11</sup> (E)
- Disfrute y aprovechamiento de bienes comunales y de propios<sup>12</sup> (E)
  - Aprovechamiento y control de los montes<sup>13</sup> (E)
- Enajenación de bienes<sup>14</sup> (E)
- Excepción de venta de bienes (E)
- Informes<sup>15</sup>
- Inventarios de bienes de propios (R)
- Permuta de bienes (E)
- Registro de expedientes de terrenos de propios y baldíos (R)

#### *Correspondencia*

### ***Hacienda***

- Ampliaciones de presupuestos (E)
- Deudas de Ayuntamientos (E)
- Gestión de operaciones de crédito o empréstitos municipales (E)
- Imposición, reforma y supresión de arbitrios (E)
- Modificaciones presupuestarias (E)
- Memorias del estado económico de los ayuntamientos MU
- Aprobación de repartimientos vecinales de arbitrios y resolución de recursos (E)
- Revisión y aprobación de presupuestos municipales (E)
  - Presupuestos ordinarios y extraordinarios
  - Presupuestos y repartimientos de atenciones carcelarias
- Revisión y aprobación de cuentas municipales:<sup>16</sup> (E)
  - Cuentas carcelarias (E /R)
  - Cuentas de administración del patrimonio
  - Cuentas de administración del pósito
  - Cuentas de bagajes y suministros (E / R)
  - Cuentas de calamidades
  - Cuentas de cárceles de partidos judiciales
  - Cuentas de propios y arbitrios
  - Cuentas generales de fondos /Cuentas del Presupuesto ( Liquidaciones del presupuesto)<sup>17</sup>

#### *Correspondencia*

## **▪ Asesoramiento y Asistencia al Municipio**

- Ayudas económicas a ayuntamientos (E)

---

<sup>11</sup> Resoluciones sobre reclamaciones, denuncias, consultas, solicitudes, propuestas, etc.

<sup>12</sup> Censos, arrendamientos, subastas, baldíos, mancomunidad de pastos, repartimiento vecinal de terrenos, roturación de dehesas boyales, etc.

<sup>13</sup> Esta subserie se ha contemplado por el volumen de expedientes existente.

<sup>14</sup> Incluye: cesión, venta, redención de censos, validación de venta de bienes enajenados por los municipios durante la Guerra de la Independencia mediante la reducción de terrenos a propiedad particular concedidos a los defensores de la patria y a ciudadanos no propietarios (por R.D. de 4/01/1813, Decreto de las Cortes de 29/06/1822 y R. O. de 6/03/de 1834)

<sup>15</sup> En Toledo: sobre el estado y rentas de los propios y arbitrios (Contestaciones de los pueblos al interrogatorio oficial y certificaciones)

<sup>16</sup> Esta macroserie incluye todas las cuentas municipales que se relacionan a continuación, principalmente las de la liquidación del presupuesto o cuenta del presupuesto y se presentan generalmente sueltas, independientes, por lo que pueden considerarse subseries.

<sup>17</sup> Se aprueba conjuntamente el presupuesto refundido, con las resultas de la liquidación, para el año siguiente.

- Asistencia técnica informática (E)<sup>18</sup>
- Convenios con ayuntamientos (E)
- Consultas (R)
- Cursos de formación (E)<sup>19</sup>
- Informes, dictámenes y alegaciones (E)
- Prestación de servicios de personal a ayuntamientos (E)
- Representación del personal en actividades o servicios municipales (E)
- Correspondencia* (E / R)

▪ **Beneficencia, Sanidad y Asistencia Social // Sanidad y Bienestar Social**

- Adopción y prohijamiento de expósitos (E)
- Convenios y colaboraciones (E)
- Estancias de enfermos (R)
- Estudios e Informes
- Ingresos de acogidos en establecimientos benéficos (E / R)<sup>20</sup>
- Memorias MU- AB
- Movimientos de enfermos y acogidos (R)
- Padrón benéfico: altas y bajas (R)
- Propuestas de gastos de intendencia en centros (E) AB -TO
- Reconocimiento de expósitos (E)
- Salidas de acogidos (R)
- Solicitudes y asuntos de los establecimientos benéficos presentados a aprobación de la Comisión Provincial (R) TO
- Subvenciones y ayudas económicas (E / R)
  - Ayudas económicas a instituciones y asociaciones (E)
  - Ayuda económica domiciliaria (E)
  - Estancia y asistencia en centros ajenos (E / R)
  - Socorros de lactancia (E / R )
- Correspondencia* (E / R)
  - Copiadores de oficios (R)

*Programas de Formación y Empleo para asistencia social*<sup>21</sup> TO  
(Formación):

- Actas de seguimiento del Programa (R)
- Aprobación del programa (E)
- Certificaciones del Programa
- Cursos de formación (E)
- Expedientes personales de alumnos (E)
- Módulos formativos (E)
- Selección de alumnos (E)

(Empleo):

<sup>18</sup> Incluye la dotación de programas de gestión económica o de otra índole.

<sup>19</sup> Para empleados municipales y provinciales.

<sup>20</sup> Tanto en centros dependientes como ajenos, implicando en el último caso el abono de la estancia.

<sup>21</sup> La finalidad de estos programas es la formación de desempleados de ámbito provincial, y la inserción laboral de colectivos que tienen más dificultad, realizando trabajos con los mayores en los municipios de la provincia. Los programas están financiados por el Fondo Social Europeo, mediante subvenciones. Estas subvenciones se canalizan a través de la administración centra o de las CCAA. La Diputación, previa elaboración de un proyecto de Programa, solicita la subvención, bien a la JCCM, o a la administración central -según corresponda- que son quienes aprueban el programa, y, en su caso, conceden la subvención. La Diputación ejecuta el Programa aprobado. Vienen a ser unas unidades administrativas que producen mucha documentación, con mucho personal a su cargo.

- Encuestas (R)
- Programación y actividades (E)
- Selección de personal (E)
- Centros de asistencia benéfica, sanitaria y social (Subfondos: series específicas)

▪ **Planes Provinciales**

- Convenios (E)
- Encuestas de infraestructura y equipamiento local (R) AB -TO<sup>22</sup>
- Informes AB
- Memorias AB
- Planes Especiales (E)
- Planes Provinciales de Obras y Servicios (E)
- Planes Sectoriales (E)
- Subvenciones a ayuntamientos para obras de infraestructuras y equipamiento municipal. (R)
- Correspondencia (E / R)*

▪ **Vías, Obras y Urbanismo**

***Vías Provinciales***<sup>23</sup>

- Autorización de obras en vías provinciales/ Informes (E)
- Certificaciones de obras (R)
- Subvenciones para la construcción de vías férreas (E)
- Expropiación de terrenos (E)
- Incidencias de obras (R)
- Informes y estudios técnicos<sup>24</sup>
- Informes sobre creación o modificación de rutas de viajeros por carretera (E)
- Informes sobre establecimiento o modificación de líneas telegráficas (E)
- Obras en carreteras generales a su paso por la provincia (E)
- Obras en vías provinciales (E)
- Obras de caminos vecinales (E/R)<sup>25</sup>
- Obras públicas de Paro Obrero<sup>26</sup> (E)
- Partes de visita de inspección técnica (R)
- Correspondencia (E / R)*

***Infraestructura en Municipios***

- Informes y estudios técnicos
- Obras de infraestructura (E)
- Subvenciones para abastecimiento de aguas (R) TO<sup>27</sup>.
- Correspondencia (E / R)*

<sup>22</sup> No se trata de una encuesta en el sentido literal de la palabra, sino de una toma de datos de la situación real de la infraestructura y equipamiento de los municipios de la provincia (desde 1985). En principio se hacía cada 5 años, desde 2005 se hizo bianualmente y a partir de 2009 se hace cada año. Los datos se envían al MAP y al Ministerio de Política Territorial.

<sup>23</sup> Vías y Obras llevaba una Contaduría o "Pagaduría" propia, con series de contabilidad que se han incluido en Caja (libros mayores, diarios, ingresos, décima de Paro Obrero, descuentos, etc.)

<sup>24</sup> Incluye estados demostrativos, relaciones y resúmenes del Servicio

<sup>25</sup> En Toledo se llevó un registro contable de obras, realizadas, con cargo a la subvención ordinaria del Estado (1943-1958), o con cargo a los créditos extraordinarios del impuesto para la prevención del paro obrero (1944-1952)

<sup>26</sup> Tanto de vías como de edificios.

<sup>27</sup> Registro del seguimiento y control de los gastos de la obra, para justificar la subvención. Se indica el importe de la subvención y los gastos: proyecto, dietas del personal, honorarios, materiales, certificaciones de obras, su fecha e importe, etc. Abarca varios años y está ordenado por pueblos.

## ***Arquitectura/Urbanismo***

- Convenios (E)
- Informes y estudios técnicos<sup>28</sup>
- Obras de edificios<sup>29</sup> (R)
- Subvenciones para obras de edificios municipales (E)
- Normas subsidiarias de planeamiento urbanístico<sup>30</sup> (E)
- Correspondencia* (E / R)

## **▪ Agricultura , Montes y Ganadería**

- Concentración parcelaria (E) AB
- Convenios y colaboraciones (E)
- Cursos y jornadas de formación agrícola y ecológica (E)
- Estudios y proyectos
- Ferias agrícolas y ganaderas (E)
- Informes y memorias
- Instalación de paradas de sementales (E)
- Prevención y extinción de plagas<sup>31</sup> (E)
- Programas de mejora ganadera (E)
- Recogida de perros vagabundos o en riesgo de abandono (E)
- Repoblaciones forestales (E / R)
- Subvenciones<sup>32</sup> (E)
- Correspondencia* (E / R)
- Centros de investigación agrícola, forestal y ganadera** (Subfondos:series específicas)

## **▪ Turismo e Industria**

- Convenios (E)
- Creación de puntos de información turística (E)
- Estudios y proyectos<sup>33</sup>
- Elaboración y publicación de guías de interés turístico<sup>34</sup> (E) AB - TO
- Estadísticas de turistas (R)
- Informes<sup>35</sup>
- Participación en ferias y exposiciones (E)
- Programas de desarrollo local (E)
- *Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo* TO (series específicas)
- Subvenciones para promoción turística y desarrollo local (E)
- *Correspondencia* (E / R)
- Organismos de promoción turística e industrial** - Patronato de Turismo/ Agencia

<sup>28</sup> Sobre delimitación de suelo urbano municipal y sobre planeamiento de la provincia. Contienen copias de los Proyectos Técnicos de delimitación de suelo urbano municipal.

<sup>29</sup> Edificios propiedad de la Diputación, municipales y de otras instituciones. Incluye las obras de instalaciones industriales (electricidad, calefacción, etc.)

<sup>30</sup> Suelen ser subvenciones a los ayuntamientos para la redacción de las normas, cuya copia se incluía en ocasiones, o bien contratación del servicio de redacción de las mismas por la Diputación.

<sup>31</sup> En centros dependientes, edificios, instalaciones e infraestructuras municipales.

<sup>32</sup> Para mejora de la raza ganadera, compra de sementales, actividades agropecuarias, etc.

<sup>33</sup> Aquí se incluirían los "estudios hidrogeológicos de la provincia" de Murcia.

<sup>34</sup> A solicitud de ayuntamientos, mancomunidades, asociaciones, etc. de la provincia

<sup>35</sup> Se incluirían también los "informes del servicio geológico de obras sobre pozos" de Murcia.

Provincial de la Energía / Oficina P. de Inversiones, Institutos... etc.- (Subfondos: series específicas)

▪ **Educación**

- Ayudas y becas para estudios (E)
- Colaboraciones y convenios (E)
- Programas educativos (E)
- Subvenciones para actividades educativas (E)
- Correspondencia* (E / R)
- Instituciones y centros educativos** (Subfondos: series específicas)

▪ **Cultura**

- Actividades culturales (E)
- Colaboraciones y convenios (E)
- Concursos, certámenes y premios (E)
- Difusión cultural ( ferias, congresos y exposiciones) (E)
- Formación cultural (E) CU
- Informes<sup>36</sup>
- Memorias
- Planes culturales (E)
- Publicaciones ( edición, coedición, reedición) (E)
- Subvenciones y ayudas (E)<sup>37</sup>
- *Correspondencia* (E / R)
- Instituciones, fundaciones y centros culturales** (Subfondos: series específicas)

▪ **Juventud y Deportes**

- Actividades deportivas (E)
- Becas y ayudas (E)
- Colaboraciones y convenios (E)
- Formación técnica deportiva (E) CU
- Planes y programas deportivos (E)
- Subvenciones para actividades deportivas (E)
- Correspondencia* (E / R)
- Centros y fundaciones deportivas** (Subfondos: series específicas)

▪ **Protección Civil y Extinción de Incendios**

- Convenios (E)
- Cursos de formación (E)
- Informes
- Partes de intervención de incendios (R)
- Subvenciones a ayuntamientos para equipamiento y formación de voluntarios (E) TO
- Correspondencia* (E /R)

▪ **Boletín Oficial de la Provincia**

- Anuncios publicados (E /R)
- Registros de entrada de inserciones gratuitas (R) CU
- Registros de salida del BOP (R) CU

---

<sup>36</sup> Incluyen los informes para la declaración de bienes histórico-artísticos de la provincia.

<sup>37</sup> Para actividades culturales, para conservación del patrimonio artístico( en Toledo, para edificios religiosos, fruto de convenio con el Arzobispado), etc.



▪ **Medio Ambiente -TO-**

- Actividades de divulgación y sensibilización ambiental (E)
- Certámenes y concursos (E)
- Convenios de colaboración (E)
- Formación ambiental ( Cursos, jornadas, seminarios...) (E)
- Implantación de la Agenda 21 Local en municipios (E)
- Informes y estudios técnicos
- Memorias anuales de actividades
- Organización de exposiciones (E)
- Programa Ecoescuelas (E)<sup>38</sup>
- Subvenciones y ayudas económicas (E)<sup>39</sup>
- Visitas a los equipamientos ambientales de la provincia (E)<sup>40</sup>
- *Correspondencia* (E /R)

**-Organismos y Centros medioambientales**

▪ **Recaudación de Tributos estatales y municipales -TO-**

- Cartas de pago ( en período voluntario y ejecutivo) (E )
- Concurso de recaudadores (E)
- Cuentas por certificaciones de débitos o descubiertos (E)<sup>41</sup>
- Cuentas de recaudación de arbitrios municipales (rústica y urbana) (E)
- Cuentas oficiales de Hacienda ( de recibos y de certificaciones) (E)
- Cuentas con recaudadores de valores en recibo (R)
- Diario de ingresos por recaudación (R)
- Fallidos (E /R)
- Liquidaciones (E)
- Memorias anuales y balances de gestión recaudatoria (E)
- Pliegos de cargo (E)<sup>42</sup>
- Pliegos de data ( E)
- Premios de cobranza y su revisión (E)
- Relaciones de contribuyentes (R)
- Relaciones de deudores (R)
- Reclamaciones y recursos (E)
  - Por perjuicios de valores en la recaudación (E)
- Registro de adjudicaciones de fincas a Hacienda (R)
- Registro de certificaciones (R)<sup>43</sup>
- Registros de recibos de recaudación voluntaria y ejecutiva (R)
- Correspondencia* (E/R)<sup>44</sup>

---

<sup>38</sup> Programa Internacional creado por la Foundation for Environmental Education (FEE) y desarrollado en España a través de la ONG Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor ( ADEAC), en colaboración con la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

<sup>39</sup> Ajardinamiento de municipios/Mobiliario urbano / Becas de investigación ambiental / Visitas al Parque Nacional de Cabañeros / Actividades en vías pecuarias.

<sup>40</sup> Tanto de los que dependen de la Diputación (El Borril, Vivero Educativo *Taxus*, Aulas Ambientales de las Estaciones de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos) como de propiedad municipal (Equipamientos ambientales de los Ayuntamientos, que a su vez forman parte de la Red de Equipamientos Ambientales de la provincia de Toledo).

<sup>41</sup> Las certificaciones de descubiertos iniciaban la vía ejecutiva para apremio.

<sup>42</sup> Pliegos -de cargo y de data-: de valores del Estado y de otros organismos.

<sup>43</sup> Del Estado y de otros organismos, en distintos libros.

<sup>44</sup> De entrada y salida de documentos, de "oficios rogatorios" para las diligencias de la recaudación.

---

En relación con los Servicios, conforme se habló en anteriores Encuentros, tres cuestiones en principio, **debemos debatir, determinar y fijar:**

- 1) Si Tutela y Control se queda en Servicios o pasa a Gobierno, y en éste último caso, considerar si todos los ámbitos o con alguna excepción , por ejemplo el Reclutamiento Militar.
- 2) Si Recaudación de Tributos estatales y municipales se considera servicio ( como en esta propuesta), separado de Rentas y Exacciones provinciales, que se contempla en Hacienda. Nos encontraremos con series que se repiten en una y otra, porque el proceso y la ejecución de la recaudación es la misma.
- 3) Si mantenemos la división de Vías, Obras y Urbanismo en los tres apartados o no, pasando directamente a las series. Igualmente, si mantenemos el concepto de Promoción Económica, dividida a su vez en Agricultura, Montes y Ganadería/ Turismo e Industria / etc. En esta propuesta pasamos directamente a los servicios concretos. Otra opción es pasar directamente a las series a partir de Promoción Económica, aunque presentará más problemas.

**Toledo, 25 de mayo de 2010**